

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de febrero del dos mil veinte, en el local ubicado en Cdla. Los Girasoles, siendo las 16 horas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía **"DISTRIBUIDORA DE INSUMOS MARIDUEÑA MARCHAN DISTIMA S.A."** con la asistencia de los señores: Sr. **JUVENAL EDUARDO MARIDUEÑA MARCHAN** por sus propios derechos, propietario de 799 acciones; Sra. **TANYA PAREDES MENDOZA** por sus propios derechos, propietaria de 1 acción. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e individuales por un valor de 1,00 dólar cada una y que se encuentran pagadas en su totalidad.

Encontrándose reunidos los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria según Art. 234, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día, especificado en el Art. 231 de la Ley de compañías.

- 1.- Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente ejercicio económico del año 2019;**
- 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019.**

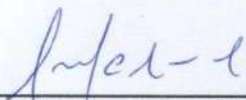
Actúa como presidente de la Junta, su titular Sra. **TANYA PAREDES MENDOZA** y en calidad de secretario, el Sr. **JUVENAL EDUARDO MARIDUEÑA MARCHAN**, Gerente General de la compañía. El presidente dispone que Secretaría constate el quórum reglamentario e inmediatamente el presidente declara instalada la sesión y pone a consideración el primer punto del orden del día, cuál es, conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

Se trata el segundo punto del orden del día, este es, conocer y aprobar el Informe del Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. La Junta conoce dicho informe y luego de analizarlo, lo aprueba por unanimidad.

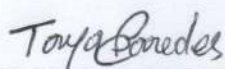
Luego se trata el tercer punto del orden del día, Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2019, es así que la Junta estudia dichos documentos y deciden lo siguiente:

Luego de cortas deliberaciones lo aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar y luego de haberse concedido un receso para la redacción de la presente acta y reinstalada como fue la sesión, se le dio lectura, habiéndosela aprobado en su totalidad, por lo que se da por terminada esta Junta, a las veinte horas. Para constancia de lo cual, firman al calce los accionistas de la compañía.



JUVENAL EDUARDO MARIDUEÑA MARCHAN



TANYA PAREDES MENDOZA